

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I

Precios de suscripción

En Alcoy al mes 1'50 Ptas.
Trimestre 4'50
Fuera 5'00
Número atrasado 0'25

ALCOY, DOMINGO 7 DE FEBRERO DE 1904

Redacción y Administración

Pintor Casanova 27, entrasuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM. 30

El final de un debate

Terminó en el Congreso, el debate sobre el asunto del P. Nozaleda.

Con viveza de frase han terciado en el mismo, insignes oradores de todas escuelas políticas, principiando por los chillidos de Romanones, y terminando con Nocedal en cuyas oraciones parlamentarias, han palpitado diversos tonos de lenguaje, distinguiéndose por lo atrevido rayano en lo procáz el Sr. Soriano, notándose breve, inodoro, incoloro é insípido el Sr. Canalejas, destacándose terrorífico, horripilante y mayestático el Sr. Salmerón, desdichado el señor Morayta, mediocre el Sr. Burell, intemperante y agresivo el Sr. Moya, elocuentísimo sobre toda ponderación el Sr. Maura y travieso é ingenioso el Sr. Nocedal.

¿Cuál ha sido el resultado práctico de ese cúmulo de invectivas, de esa serie de insultos, lanzados en el augusto recinto del parlamento con motivo de la cuestión del P. Nozaleda?

Muy distinto del que se proponían los vocingleros revolucionarios, porque ningún orador, absolutamente ninguno, ha concretado cargos contra el P. Nozaleda; ninguno ha podido sostener que no fuera español, ni que hubiera traicionado a la patria, ni que antepusiera jamás sus deberes de español y de Obispo, los intereses ajenos á esas cualidades, á otros más secundarios; ninguno ha podido documentar y probar las insinuaciones injuriosas y calumniosas que ha hecho una parte de la prensa.

Afortunadamente no ha triunfado semejante criterio, y á estas horas, una gran parte de la opinión, la que

todavía se toma la molestia de pensar y posee criterio propio ha visto claro lo que habrá de verdad en este importante asunto; á saber la justificación del P. Nozaleda, el triunfo parlamentario más brillante de un hombre de estado como el Sr. Maura y un mentís completo para la prensa y los hombres de la política avanzada.

Congreso Agrícola Nacional

SECCIÓN SEGUNDA

A las cuatro y media de la tarde del viernes, abrióse la sección segunda, quedando constituida la mesa en la siguiente forma:

Presidente, D. Rafael Rodríguez de Cepeda; vice 1.º, D. José Martínez Martí; vice 2.º, don Ricardo Carreras, y secretarios, D. Joaquín Ballester Lloret y D. Julio Jiménez Bernard.

Púsose á discusión el tema II.—«Del crédito agrícola en España.—Instituciones convenientes para su desarrollo.—Reforma de los antiguos Pósitos.—Movilización de la propiedad territorial para aumentar las facilidades del crédito y reformas que para este objeto pueden hacerse en la legislación vigente.»

El ponente, D. Roque Martínez, presidente de la Cámara Agrícola de Jumilla, leyó una extensa Memoria en la que presentaba las siguientes conclusiones:

«La enseñanza agrícola, fija y ambulante, y la asociación solidaria de los agricultores, son requisitos necesarios al establecimiento del crédito agrícola en España.»

Las Cámaras agrícolas, comunidades de labradores y sindicatos deben ser las asociaciones á quienes se encomiende en cada localidad el establecimiento de Cajas rurales de crédito, federadas por regiones y representadas por un banco central.

Los actuales Pósitos deben liquidarse y constituir con este capital Cajas rurales administradas por las sociedades de labradores, sin intervención del Ayuntamiento.

Creación de los Warrant comerciales aplicados á los productos agrícolas.

Formación del Catastro parcelario del suelo para facilitar la movilidad de la propiedad.

Reforma de la vigente ley hipotecaria, implantando el sistema Torrén, con modificaciones.

Sustituir la hipoteca con los bonos territoriales de Brena, ó por las cédulas establecidas en Costa Rica.

Supresión de los contratos actuales, sustituyéndolos por la contratación ante los registradores de la propiedad.

Rebaja en los impuestos que afectan á la Agricultura; supresión del papel sellado en los contratos, y sustitución de los Derechos reales por un módico gravamen.»

Tercieron en la discusión los Sres. Rodríguez de Cepeda, ponente, Martínez, Iranzó, Estruch, Ballester Jimeno y Pozuelo,

Se acordó nombrar una ponencia, compuesta de los señores registradores de la propiedad de Torrente y Cocentaina, Rodríguez de Cepeda, Iranzó y Martínez, para que redacten las conclusiones modificadas y las presenten para su aprobación ante el Congreso en pleno.

Por lo avanzado de la hora se suspendió la sesión á las siete y media.

Hoy, á las diez, se reanuda, poniéndose á discusión los temas siguientes:

III. «Medios de favorecer la situación de la clase obrera del campo sin menoscabo de la libertad del trabajo y de los legítimos derechos del propietario y del agricultor.»

VII. «Medios de extender y organizar los Sindicatos agrícolas y las Sociedades cooperativas de producción.»

XI. «Medios prácticos para conseguir la mejora y conservación de los caminos vecinales y rurales.»

XV. «Medios que podrían utilizarse para abaratar el precio de las primeras materias para abonos.»

SECCIÓN RELIGIOSA

Domingo de Sexagésima.

FEBRERO 7.—San Romualdo.

Uno de los ilustres santos que durante el siglo X embellecieron el santuario de la Iglesia fué San Romualdo.

Nació en Rávena de una familia ducal. Educado entre el regalo y las distracciones

de la opulencia, iba á precipitarse en la disolución, cuando Dios le preparó un medio para pensar seriamente en el importantísimo negocio de la de su alma.

Habiendo tenido su padre una contienda con un pariente suyo, la ventilo por medio de las bárbaras leyes del duelo, dejándole muerto en el acto.

San Romualdo que forzado por su padre había asistido á aquella tragedia, sintió en su conciencia un remordimiento que le llevó á hacer penitencia a un lugar solitario durante cuarenta días.

Por medio de una visión portentosa, resolvió entrar religioso en la orden de San Benito. Apesar de sus pocos años, adelantó mucho en la vida monástica y vino á España para visitar el monasterio de San Miguel de Cuxá. Regresó á Italia y allí fundó nuevos monasterios; obligándole á que se encargase de la dirección de alguno.

Allí consiguó grandes conversiones y entre ellas la del conde Oliván que movido de su ejemplo y predicación entró en el monasterio de Monte Casinó.

Por medio de una visión, reformó las constituciones que había dado á los monjes y fundó la Orden de los Camaldulenses.

Huyó de la compañía de los hombres, vivió en soledad, escribió obras excelentes sobre las Santas Escrituras, padeció calumnias y enfermedades y por fin, preparado para la muerte por medio de oraciones y silencio entregó su alma á Dios en el monasterio de Valde-Castro, á los 80 años de su edad, según afirma San Pedro Damiano que escribió su vida, quince años después de su glorioso tránsito.

Cultos de hoy

P. Santa Marta Ultimo día de los Ejercicios Espirituales. Por la mañana, á las siete misa de comunión y por la tarde á las cuatro, rosario y conclusión. Al anochecer empezarán los Ejercicios para solo hombres.

P. San Mauro. Principian las Cuarenta Horas. A las siete misa de comunión por el

Documentos parlamentarios

DISCURSO pronunciado por el

EXCMO. SR. D. ANTONIO MAURA

en la sesión celebrada en el Congreso de los Diputados, el 26 de Enero de 1904

Yo agradezco, señores diputados, á mi amigo particular el señor conde de Romanones la ocasión que me dá para tratar de este asunto ante la Cámara, y los términos mismos en que S. S. lo ha tratado. Otros hubieran sido ellos, y yo, no obstante habría hablado al Congreso con la tranquilidad y el desapasionamiento con que á toda la cuestión y á su desenvolvimiento he asistido. Era mi primera obligación, pero me la facilitan mucho el tono y los razonamientos del señor conde de Romanones.

No sé de dónde sacaba S. S. aquella indicación de que yo me presento con una acometividad, que ha consistido hasta ahora en guardar silencio, en esperar la hora en que pudiera ser oído, porque ni siquiera he anticipado

defensa ninguna del gobierno: ¡tan seguro estaba yo de la razón! Tan seguro estoy de la razón, señor conde de Romanones, porque hay entre el concepto de S. S. y el mío un disentimiento tal que, para formularlo al empezar, he de decir que si yo no hubiese hecho ese nombramiento ó me arrepintiera de él, la luz que baña mi cara le teñiría de rubor. (Muy bien, muy bien, en la mayoría).

Y puesto que estamos en este disentimiento vamos á estudiar el asunto y á ver quién tiene razón, pero vamos á verlo friamente. Apartaremos los hechos, las preguntas, las curiosidades naturales y legítimas del señor conde de Romanones; y en eso, yo ruego á todos, á los que me oyen y á los que me lean, que tengan por absolutamente cierta la sinceridad de lo que como hombre afirmo, sin género ninguno de artificio, El P. Nozaleda, el Arzobispo dimisionario de Manila, fué propuesto sin recomendación de nadie, sin indicación de nadie, de oficio, espontáneamente, por una conversación que tuvo conmigo el señor ministro de Gracia y Justicia. (Muy bien, muy bien, en la mayoría. Rumores en las minorías).

Entonces creí cumplir un deber; lo que ha ocurrido de entonces acá me confirma que ha-

bría faltado á todos mis deberes si no lo hubiera hecho, y eso es lo que voy á demostrar.

¿En qué consiste, en qué puede consistir una contraposición tan rotunda de convicciones entre las que palpitaban en las palabras del señor conde de Romanones y las que veis en mí? En una diferencia profunda, no nueva, entre el modo de entender el oficio del gobierno que tengo yo, y el que tiene su señoría. ¿Es que su señoría me dice que cuando el nombramiento del P. Nozaleda significa una dificultad y suscita una resistencia ó una protesta, es una imprudencia nombrarle? ¿Es que su señoría cree que cuando ha habido alguna dificultad porque se nombró, debo estar arrepentido, y dá por cierto y averiguado que si ahora tuviera que volver á empezar, no lo hiciera? Pues eso, señor conde de Romanones, es mediar entre su señoría y yo un abismo sobre lo que son las obligaciones y el concepto de los actos de gobierno. La autoridad del gobierno está vinculada en la razón y la justicia, y tiene que defender la razón y la justicia, cueste lo que cueste, aunque le cueste la vida. (Aplausos), y todo lo que no sea eso no es cumplir con los deberes de gobierno; todo lo que no sea eso, es alojar la anarquía en el alcázar del Poder. (Grandes aplausos),

No se puede razonar, en mi sentir; yo respeto la opinión de todos, diciendo: «Yo no sé si este hombre es bueno ó no es bueno; yo no sé si de lo que se le acusa es justo ó injusto; pero le acusan, yo le abandono.» Eso hizo Pilatos. (Muy bien, muy bien. Aplausos). Si el gobierno hubiera creído, si el gobierno creyera que, no ya todo lo que se ha propagado, sino la más mínima sombra, la más mínima razón ni justicia vedase la presentación del Arzobispo dimisionario de Manila, jamás lo presentara; pero como el gobierno tenía entonces motivos poderosísimos para estimar que el P. Nozaleda, que fué elevado á la Silla de Manila con merecimientos que obtuvieron el acatamiento y el respeto universal, después de haber estado allí diez años rodeado de las dificultades más extraordinarias, pasando por el torbellino de las pasiones más desenfrenadas, con las complicaciones más tremendas de los intereses políticos y morales y el conflicto de las pasiones y las luchas de clases y de razas, acreditó en todo eso una serenidad, una virtud, una veracidad, un don de mando, un patriotismo..... (Rumores y protestas en la minoría republicana. Los señores Junoy y Lletget, puestas

LA ROSA



Marca registrada.

Fábrica de Limonadas Gaseosas y Sifones (Agua de eltz)

de Camilo Pastor

El haberse consagrado esta casa más de 40 años a la elaboración de estos productos, hace que esto sea la mejor garantía para el público.

Los SIFONES, marca La Rosa, deben beberse no solamente por los que padezcan del estómago, sino también por los sanos como eficaz preservativo.

PRECIO DE LOS SIFONES:

20 CÉNTIMOS UNO

Único Depósito en Alcoy, en la propia Fábrica Plaza de San Agustín, número 32 (Callejón de D. Simón)

Apóstolado de la Oración, á las ocho y media se manifestará y á las nueve será la misa mayor. Por la tarde Vísperas, Completas, Coroná, meditación y reserva.

San Agustín. Segundo Domingo de los siete dedicados á S. José. Por la mañana, misa de comunión. Por la tarde, á la hora de costumbre el ejercicio propio de este domingo.

San Sepulcro. A las siete, misa de comunión y por la tarde ejercicio de Hora con sermón por el Dr. D. Joaquín Pérez.

Corte de María.

Visita á Ntra. Señora del Rosario, en su altar de Santa María.

SANTO DE MAÑANA San Juan de Mata, fundador y San Lucio.

CULTOS DE MAÑANA

I. San Mauro. Segundo de Cuarenta Horas.

A las siete misa de comunión, á las nueve solemne misa mayor con sermón por el señor Cura de esta parroquia. A las cinco y cuarto de la tarde se rezará la corona, meditación, sermón por el Dr. D. Rafael Sanus, cántico de la Felicitación Sabatina, terminando con la reserva, bendición del S'mo. Sacramento y cántico de los Gozos de la Inmaculada.

CRONICA LOCAL

Accediendo á las instancias de algunos de nuestros suscriptores y amigos, empezamos hoy á publicar en forma de folletín, la serie de discursos que ha pronunciado en el Congreso de los diputados, el presidente del Con-

en pie, pronuncian algunas palabras que no se perciben. Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

EL PRESIDENTE: Orden, señores diputados! Después de oír el ataque, hay que oír la defensa.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura): Es que le estará vedado al gobierno tener opinión, y si la tiene, le estará vedado exponerla donde pueden contradecirla todos los diputados? (Aprobación en la mayoría.—El Sr. Lletget: No se puede ofender á la patria como S. S. lo hace con esas palabras.—Protestas en la mayoría.)

Há tenido el señor conde de Romanones la rectitud de rechazar, ó por lo menos de no apadrinar, cargos cuya certeza no le constaba de los cuales algunos á él mismo le parecían destituidos de fundamento y veracidad, y claro es que no es misión mía en este instante ampliar el debate, no obstante la opinión infundada de S. S., que me atribuye arrogancias que no consisten en otra cosa que en estar asistido del convencimiento de mi razón. ¡Ah! Pero ¿es que se llama arrogancia á la defensa? Queréis que me defienda con timidez, cuando sois tantos y tan despechados los que acometéis? (Risas). Yo no he de hacer más que de-

sejo de Ministros D. Antonio Maura Montaner, acerca del tan discutido asunto del nombramiento del P. Nozaleda para la diócesis metropolitana de Valencia.

Encarecemos la lectura del referido folletín, puesto que en su contenido palpita la nota de la grandilocuencia á la par que refluje el poderío de los buenos principios.

El Consejo de gobierno del Banco de España, ha dispuesto crear para la amortización de billetes, una sección de 20 operarias cuya edad de ingreso será de 20 á 40 años.

Las aspirantes á dichas plazas, deberán presentar sus solicitudes escritas por las mismas y acompañadas de los documentos justificativos de su edad y de los méritos que puedan alegar hasta el día 15 del corriente mes.

Por la Secretaría de este Arzobispado, se ha publicado la siguiente circular:

«Habiendo consultado varios Sacérdotes de esta Diócesis si obliga en conciencia la celebración de la Misa, que mandan celebrar por el alma del Prelado difunto las Sinodales de este Arzobispado, declaramos, que existe en conciencia dicha obligación por imponerla en forma preceptiva el Sínodo Diocesano, que tiene atribuciones para este efecto.»

El ministro de Instrucción pública prepara un decreto disponiendo que se forme una estadística escolar completa y detallada de las escuelas oficiales y particulares y de los alumnos que á ellas concurren.

Ha fallecido en Alicante, tras breve y aguda enfermedad, la distinguida Srta. doña Amparo Juan y Juan, cuya inesperada noticia será

fenderme, y al defenderme, defender el acto del gobierno; S. S. se ha concretado á un solo cargo, y á él me concretaré yo ahora.

Dice el señor conde de Romanones que hay un hecho ciertísimo: haber el ex Arzobispo de Manila permanecido en su Sede después que en Filipinas se arrió la bandera española; con un accesorio ó una agravante, y es que cuando salió de allí fué á Roma en vez de venir á Madrid. ¿Era esto un cargo, un motivo para vacilar en la presentación del Sr. Nozaleda? La vida no sigue nunca más que un camino, y es frecuente en mí el pensar lo que dijéramos ó hiciéramos si pudiéramos desandar parte de él y volver á recorrerle por otro sendero. No se puede hacer eso sino por vía de especulación, y os convido á que penséis lo que se habría dicho del Sr. Nozaleda si al desmoronarse la soberanía temporal de España en Filipinas, él, que era Prelado, que era Pastor de aquella grey, que estaba rodeado de intereses morales y materiales, pesando sobre él una multitud de obligaciones, que tenía millares de prisioneros, unos con uniformes militares; que por millares se contaban; otros con ropas civiles, en poder de los tagalos, si él en el acto hubiese abandonado su Sede y se hubiese venido

sentida por cuantos tuvieron en esta ciudad ocasión de tratarla.

A su atribulada familia y en especial á su hermano político, nuestro particular amigo, D. Juan Vitoria Enguix, les acompañamos en su justo dolor.

Dios habrá acogido en su seno el alma de la infortunada jóven.

Por edicto del Gobierno civil inserto en el Boletín Oficial del 4 del actual, los señores Alcaldes de los pueblos se servirán remitir en el plazo de diez días, á dicho Gobierno, relación detallada de las multas que se hayan impuesto durante el pasado año por infracciones de ordenanzas ó bandos de buen gobierno, con expresión de los nombres de los multados, fechas de las notificaciones, motivo de la multa y si fué satisfecha en el plazo señalado ó se pasó á la autoridad judicial para su exacción.

Esta noche, terminado el acto preparatorio de los Ejercicios espirituales en la Parroquia de Sta. María, será trasladada procesionalmente la imagen de la Purísima, desde dicha Parroquia á la de San Mauro y San Francisco, recorriendo las calles del Pintor Casanova, plaza de San Agustín y San Nicolás.

Dentro de pocos días llegará á esta ciudad nuestro particular amigo D. Federico Doménech, administrador del periódico de Valencia Las Provincias, con el fin de ultimar algún detalle sobre el alojamiento de los escolares valencianos que han de visitar las fábricas de nuestra población en el próximo Carnaval.

Se hallan vacantes:

La Subdelegación de veterinaria del distrito de Villena.

La Subdelegación de Farmacia del distrito de Pego, y

La Subdelegación de Medicina y Cirugía del Distrito de Dolores.

Las solicitudes pueden presentarse en el Gobierno civil de esta provincia durante el plazo de 30 días á contar del 4 del corriente.

Hemos recibido la visita de nuestro apreciable colega El Correo de Andalucía, diario católico que se publica en Sevilla, con quien, muy gustosos, establecemos el cambio.

Hoy empezarán bajo la dirección del Padre Carlos Ferris, los Ejercicios Espirituales que para hombres, celebran la Asociación de Católicos y Conferencias de San Vicente de Paul, en la Parroquia de Santa María.

Dicho acto religioso tendrá lugar á las seis de la tarde y principiará con la invocación del Espíritu Santo y plática preparatoria.

Al mismo tiempo tendrán lugar también Ejercicios Espirituales en la Iglesia de las Hermanitas de los Pobres, para los jóvenes del Patro-

aquí á esperar otra, que no se habría dicho entonces! Pero de lo que yo me preocupé más es de lo que hubiera podido decirse entonces en su defensa, porque yo confieso que no acerté ni á sospechar que pudiera contestarse entonces en su apoyo. (Muy bien, muy bien.) Como lo que debió hacer fué quedarse, sobre ello versa la acusación, y vamos á ver si es fundada.

Cuando el gobierno español, diez años antes de la catástrofe, ejercitando una atribución del patronato real, presentó á la Santa Sede al Sr. Nozaleda, y obtuvo el Sr. Nozaleda la colación canónica y la autoridad de la Iglesia, ni el gobierno ignoraba, ni podía ignorar nadie que quedó constituido en Prelado con un vínculo perpétuo, que solo Roma puede desligar, con cada uno de sus fieles. ¿Tiene ese vínculo algo que ver con la soberanía temporal, que desgraciadamente naufragó en nuestras manos? Podía él instar, y yo no sé si instó, no lo he averiguado, ni me importa, la mayor ó menor prontitud en que se le desligara de aquella carga; pero puede ignorar alguien que haya seguido con atención el curso de aquellos sucesos, que durante la permanencia del Sr. Nozaleda en Manila, ya sin la bandera española

nato Obrero de esta Ciudad, los cuales se celebrarán á las seis y media de la tarde.

A 97 ascienden los alcaldes de otros tantos pueblos que no han remitido á la oficina de la Administración de Hacienda de Alicante, la certificación de los pagos verificados en el cuarto trimestre del finado ejercicio de 1903.

Según previene el artículo 17 del Reglamento de 10 de Agosto de 1893, los señores alcaldes de los pueblos deben enviar la citada certificación con referencia al Impuesto del 1 por 100, pagos al Estado.

El día 12 del actual, terminará el plazo que dicha Administración concede á los interesados para cumplir este requisito.

OBRA DE CARIDAD

Suscripción á favor de la Cocina del Patronato de la Juventud Obrera de Alcoy, para poder servir diariamente á los niños y jóvenes pobres allí patrocinados, una comida á mediodía.

	Plas. Cts.
Suma anterior.	843
Pan de San Antonio de la Parroquia de San Mauro	15
D. Enrique Abad, Pbro.	10
Una bienhechora	5
Total Plas.	873

Limosnas en especies.

D. Gonzalo Morató Pascual, 44 raciones de pan.

Doña Rita y doña Teresa Pérez, 2 arrobas de aceite.

Una bienhechora, barchilla y media de almortas.

Una protectora, media barchilla de almendras.

A la comida del viernes concurren 37 patrocinados. Y á la de ayer 39.

Total de raciones distribuidas, 448.

Nota.—Se reciben donativos tanto en metálico, como en especie, en el propio local del Patronato, por conducto de alguno de los señores del Consejo Directivo, ó también en la Administración de este periódico.

Colegio de la Purísima

Dirigido por los Hermanos Maristas de la Enseñanza.

CALLE ORBERA.

La Dirección de dicho Colegio, tiene el honor de participar al público que el miércoles 3 de Febrero se abrieron Escuelas nocturnas de siete y media á nueve, en donde se dan á más de la Enseñanza elemental y superior, Conferencias de Francés, Inglés y Contabilidad, á precios convencionales.

Los honorarios de la clase elemental y superior serán dos pesetas mensuales.

Los que deseen conferencias particulares, podrán entenderse con el Sr. Director respecto á los honorarios y horas de clase.

que le cobijara, fué el Arzobispo de Manila el punto de apoyo del gobierno español para tratar del rescate de aquellos prisioneros, y fué el escudo de intereses españoles y de los millones españoles, para que, só pretexto de rescate, no fuera saqueada la Hacienda española, y fué el hombre de confianza del gobierno para aquella misión, que era á la vez de patriota y de cristiano, y que tuvo el éxito feliz de traer á la madre patria á los que estaban sufriendo tormentos, el tormento inmenso del cautiverio y el destierro en poder de los tagalos? (El Sr. Soriano: Eso ¿dónde está escrito?—Fuertes rumores). Lo que falta saber es quién no lee lo que está escrito en las comunicaciones oficiales de la presidencia del Consejo de ministros y en las no oficiales con el P. Nozaleda, y en todas las negociaciones que hubo para el rescate de los prisioneros y en toda la prensa de aquella época, y en la gratitud, supongo, de los que fueron rescatados. (Aplausos).

Había en Manila, había en Filipinas un número inmenso de fundaciones piadosas, de Institutos benéficos, dotados para fines de permanencia y de bondad incontestable, al menos (Continuad).

Información postal y telegráfica

Noticias Militares

Servicio de la Plaza, de hoy

Parada, Hospital, Vigilancia y provisiones— Vizcaya.

Servicio del cuerpo

Cuartel, Hospital y provisiones.—Capitán, D. José Bellido.

Principal y prevención—Guardia: Teniente, D. Manuel Serralta. Imaginaria: Teniente, D. Manuel García. Hospital, Vigilancia y compra,—Teniente, D. José Rabasa.

El comandante Mayor.

Hernández.

Orden del cuerpo, del 6 de Febrero 1904

1.º Esta tarde habrá instrucción práctica á la hora y forma de ayer.

2.º Mañana se oirá la misa á las diez y treinta, precediéndole los toques reglamentarios con la anticipación debida.

3.º Jefe de cuartel en la semana entrante. Sr. Teniente Coronel D. Leopoldo Romance.

El Coronel,

Crespo.

NOTICIAS GENERALES

Las noticias que se reciben de Manresa, Tarrasa, Sabadell, Mataró, Reus y otros centros industriales, acusan cierto recrudescimiento en la crisis fardril, que agrava la situación general creada por la persistencia de las huelgas.

De pocos días á esta parte han quedado en Manresa sin trabajo más de 1.000 obreros.

En la cuenca del Ter la situación no es más brillante.

En parte, se atribuye la crisis á que ahora empiezan á experimentarse en las fábricas los efectos del alza que tuvo en meses pasados el precio del algodón.

En la Gaceta de Madrid han aparecido dos Reales órdenes anunciando la suspensión del alcalde y varios concejales de Senija, y confirmando la impuesta al alcalde y concejal de Pedreguer, ordenándose el pase del tanto de culpa á los Tribunales de justicia. Ambas suspensiones habían sido impuestas por el gobernador civil de la provincia.

La Comisión ejecutiva del comercio, la industria y la propiedad de Madrid designada en la junta magna del pasado Enero, ha visitado á las diferentes Compañías de electricidad y á la del Gas, de Madrid, formulando su petición concreta de que se suprima el pago de alquiler por los contadores, puesto que siendo éstos de utilidad para las Compañías no deben estar á cargo de los abonados, á quienes nada les incumben, y sí de las Empresas, como parte integrante de la explotación misma.

Los directores de las Compañías han manifestado á los comisionados que en los primeros días del corriente mes se reunirán para contestar, de común acuerdo, dicha petición.

vendrá aquél á la Cámara para contestar al señor Dávila.

Sigue el debate sobre las posesiones del Muni.

El Sr. Ugarte elogia á los Sres. Silvela, Aguilar de Campó y León y Castillo, que intervinieron en el trabajo del Muni y se levanta la sesión, que apenas ha durado media hora.

Congreso

Preside el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Soriano (D. Rodrigo) anuncia una interpelación sobre prohibición de representar obras teatrales y sobre la dominación jesuítica.

El Sr. Sánchez Guerra la acepta para el lunes.

El Sr. Junoy se ocupa de la detención del Sr. Dorado y otros republicanos realizada anoche. Anuncia una interpelación para mañana.

El Sr. Sánchez Guerra accede, y añade que el gobierno aprueba en un todo la conducta del gobernador.

El Sr. Soriano pregunta si la «Marsellesa» es lícita.

El Sr. Sánchez Guerra: Según las circunstancias y la manera como se canta.

El Sr. Soriano: ¡Vaya una salida! «La Marsellesa» es lícita siempre.

El Sr. Lerroux pide relación de los cuadros que tenían los frailes de Filipinas en depósito. Añade que según sus noticias, algunos de estos cuadros han sido vendidos á los Estados Unidos.

El Sr. Domínguez Pascual, aunque duda que esto sea cierto, ofrece enterarse.

El Sr. Vega Seoane pide se elimine al filipino Paterno de la lista de caballeros de Isabel la Católica.

El Sr. Zulueta se ocupa de las relaciones de España con la América del Sur.

Aconseja que se unan todos los esfuerzos para hacerlos fructíferos y conseguir que se estrechen estas relaciones. Aconseja que se fomente la instrucción en el sentido de disminuir el número de bachilleres y aumentar el de hombres aptos para la lucha y la vida práctica. Pide al gobierno excite á las Compañías navieras á que mejoren las comodidades y seguridades de sus buques. Ruega asimismo se procure el mejoramiento de las condiciones del puerto de Barcelona. Lamenta el abandono en que se tienen las relaciones diplomáticas.

El Sr. Osma contesta brevemente al Sr. Zulueta. Muéstrase conforme con sus apreciaciones. Elogia la expedición á la Argentina.

Rectifica el Sr. Zulueta. Excita al gobierno á que procure la rebaja de las tarifas de transportes.

El Sr. Moret lamenta que se haya iniciado debate tan importante hallándose ausentes los señores Maura y Rodríguez Sampedro. Excita al gobierno á que se preocupe de estas cuestiones. En tiende de necesidad urgente se hagan reparaciones en el puerto de Cádiz. Afirma que el Gobierno debe realizar cuanto antes un verdadero programa económico.

El Sr. Osma considera injusta las censuras del Sr. Moret Justifica la ausencia de los señores Maura y Rodríguez Sampedro.

«Los actos—dice—no se improvisan.» Los Sres. Urzaiz, Rusiñol y Moret acceden á aplazar para mañana el debate.

Orden del día.

El Sr. Urzaiz combate la totalidad del proyecto de revisión de las tarifas de transportes. Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

5 Febrero 1904.

Es tema de muchas conversaciones la posible aproximación entre monteristas y moretistas.

Las recientes declaraciones del conde de Romanones en un periódico de París, han parecido á mucha gente un cable echado á la

borda del navío demócrata, para poder subir por aquel sobre cubierta.

Lo malo de todo esto es que no hay boda sin dote: y la dote que pide el conde, al decir de los enterados, es la cartera de Gobernación.

Y dirá Canalejas: ¡voy á consentir yo que, á mis ojos, se haga este travieso una mayoría, retardando la realización de mis personales ambiciones?

Y dice Puigcerver: ¡Conque no tolero que sea ministro de la Gobernación Canalejas, antes que yo, y aguantaré que me pase también Romanones! ¡De ninguna manera!

Añaden algunos que á altas indicaciones, hechas reiteradamente, para conseguir la unión de todas las ramas y ramitas liberales, en un brazado útil á la hoguera política, se ha contestado pidiendo *La Gaceta*.

No se puede negar que liberales y demócratas se han puesto muy tiernos de algún tiempo á esta parte.

Lo cual es una implícita confesión de que solos no van á ningún lado.

Me parece, sin embargo, que no hay que exagerar. Y, desde luego, si se unen, volverán á desunirse, porque aun entre los monteristas de hoy existen graves fundamentos de discordia, en principios y hasta en procedimientos. Añadan Vds. á todo eso, Moret y Romanones y se verá lo que pasa.

**

El debate sobre la cuestión Nozaleda ha terminado, gracias á Dios.

De él ha salido el gobierno más fuerte que estaba. Las felicitaciones que su jefe recibe llegan de todas partes. En plena sesión del Congreso le entregaron un mensaje suscrito por agentes de cambio y bolsa y nombres prestigiosos en la banca madrileña. Fabricantes y labradores, abogados y catedráticos, obreros y patronos han remitido y remiten sin cesar á Maura su homenaje y su enhorabuena... más desinteresados que los que suenan en sus oídos en las Cámaras, porque esos firmantes no le van á pedir destinos ni actas al presidente del Consejo.

Atraer á la vida pública de este país á los que no quieren destinos ni actas, es, sencillamente, regenerarlo. En eso está nuestra salvación, si no abandonamos, es claro, las santas enseñanzas que nos hicieron grandes, por el capricho imbécil de perseguir extrangerismos, que nos vienen anchos, que vienen anchos aún á aquellos que los predicán, por una especie de *sport* insano, ó aprovechándolos como «plataforma.»

Pero esa atracción sí, á ratos, se siente, es preciso continuarla, no desfallecer, arrostrarlo todo por proseguirla. Y nuestros políticos mejor intencionados suelen cansarse... Por eso debemos desconfiar.

Decía que Maura se ha fortificado. La defensa de la razón y de la justicia había de tener su final.

Sería injusticia no dedicar dos líneas al discurso pronunciado ayer por Nocedal. Estaba enfermo el orador integrista, y bien pudo apreciarse la fatiga conque llegó al final de su oración intencionada, ingeniosa y bien documentada.

El instante en que preguntó á Canalejas si sabía que en el *Heraldo* se había escrito algo alguna vez á favor de los frailes de Ultramar, fué interesante.

La duda que fingió el elocuente y equívocadísimo orador demócrata, fué aprovechada por Nocedal con habilidad suma.

—Duda S. S.,—le dijo—debo esperar que algo habrá...

Y había, claro que había.

Y nada menos que un artículo de fondo por todo extremo laudatorio de las Comunidades de Filipinas.

La cogida contrarió mucho á Canalejas, y causó bastante regocijo.

Veremos, terminado el debate, qué otra cosa inventamos para no dejar vivir al gobierno.

Porque ese es nuestro primer deber, por lo visto.

¡Pero esos demócratas de *The Alcoy Herald* no tienen un adarme de ingenio, caramba! ¡Qué desmañado y qué flojo en todo lo que se le ocurre!

Que no necesito gramática, porque escribo en bilingüe... Ya me figuraba yo que no sabían lo que es gramática.

Para escribir en bilingüe, hace falta, no una, sino dos, mis desdichados contradictores.

Lo que sí les pido á Vds.—señores cajistas de LA DEFENSA es que no me pongan erratas, porque hay algunas con las que se dan por aludidos en *The Alcoy Herald* como la que se escapó el día 29. *Sostituya*, se escribe con *u*, como dijo el otro.

Y el *Heraldillo*, comentando, se dice *so, so*, y se para.

Se para, sí. Porque mire Vd. que dudar de que en España puede salir diputado un señor, por una minoría de votos, es impropio del mérito de *The Algezares Morning*.

Y si tampoco sabe eso, ya lo aprenderá cuando vote la mayoría, ausente hoy de los comicios.

De gran ventaja habrá de servirle leer á diario mis correspondencias.

Eso, eso ¡A estudiar!

Por ejemplo: *tableau* no significa en romance lo que cree el diario canalejista.

En castellano, cuando decimos: «en cambio, yo hago tal ó cual cosa» suele añadirse, aunque solo en conversación familiar: «y pata».

Parece mentira que los demócratas no sepan esto.

Tableau es otra cosa, y se emplea en ocasión distinta.

VICTOR.

POR TELEGRAFO

ADVERTENCIA

Anoche, á la hora en que se cierra la estación telegráfica de esta ciudad, no se habían recibido en nuestra Redacción los telegramas de nuestro corresponsal en la Corte.

GUARNICIONERIA

Vicente Soler Tormo

Esta acreditada casa se dedica con esmero á la confección de guarniciones para carruajes de lujo y ordinarios.

Precios económicos

2, Polavieja, 2—ALCOY

Andrés Navarro

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer é industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda—ALCOY

LAS CORTES

Sesiones del Viernes

Senado

Preside el general Azcárraga. Jura el cargo el ministro de Marina. Por encargo del señor Maura dice el Sr. Alenjesalazar que el lunes

GRAN BAZAR VALENCIANO

DE LA

Viuda de Manuel Such

En este acreditado establecimiento, se ha recibido un gran surtido de artículos fantasía propios para regalos.

Bonita colección en bisutería y perfumería.

ELEGANCIA Y BUEN GUSTO

Polaveja, 1 y San Nicolás, 2

ALCOY

Hay que probar los cafés tostados al día

Moka, Caracolillo y Puerto-Rico

San Nicolás, número 5

ALCOY

CASA CHORDI,

QUINCALLA, PERFUMERIA *****

******* Y MERERIA *******

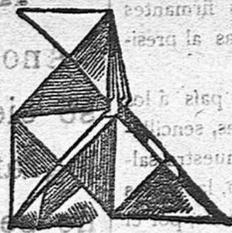
ABONOS

La mayoría de los agricultores están convencidos de que en donde se vende guano mejor y mas barato es en el almacén de abonos de **D. ENRIQUE BOTELLA - ALBAIDA.**

Guano superior, amoniaco y demás materias propias para toda clase de abonos.

REPRESENTANTE EN ALCOY

VICENTE COMPAÑY, San Blàs, 22, 3.º



El que quiera calzado fino y elegante que visite **La Pajarita.**

El que quiera calzado fuerte y barato que lo compre á

La Pajarita.

El que quiera calzado de ocasión con rebaja de 40 por 100 que vaya á

La Pajarita.

¡A LOS QUINTOS PARA 1904!

ASOCIACIÓN MUTUA

de redenciones á metálico á prima fija

Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2.—MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, DURANTE LOS DOCE AÑOS DE SU QUINTA, asegurándose en esta ASOCIACIÓN, la que les entregará 1500 pesetas, ó los redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas UNA SOLA VEZ, Y Á NOMBRE DEL CONTRATANTE, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta ASOCIACIÓN no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

REPRESENTANTE EN ALCOY:

D. Salvador Montllor y Lloréns

PROCURADOR

Restaurant «La Peña» Plaza S. Agustín n.º 32

Visita la Tienda de **“LA MARIPOSA,”**

Félix Sempere

Calle de San Lorenzo, núm. 17.—ALCOY

En esta acreditada casa, hallarán tanto sus parroquianos como el público en general, cuantos artículos deseen en lo referente á ultramarinos, así como chocolates, cacao, cafés tostados diariamente, etc., etc.

— PRECIOS REDUCIDISIMOS —

A primeros del próximo mes de Febrero, se trasladará este establecimiento al número 14 de la misma calle de San Lorenzo.

La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY